



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 003
(06 de enero de 2023)

“Por medio de la cual se hace un encargo”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las contenidas en el Estatuto General de la Universidad Acuerdo 003 del 8 de abril de 1997, expedido por el Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 009 del 5 de enero de 2022, la doctora **LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 52.310.001, fue comisionada para desempeñar el cargo de Decana de la Facultad de Ingeniería.

Que mediante Resolución de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera Nro. 412 del 9 de diciembre de 2022, se concedieron vacaciones a la doctora **LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO** ya identificada, para el disfrute (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2021-2022, a partir del diez (10) al (treinta) 30 de enero de 2023 inclusive.

Que la profesora **CARMENZA MORENO ROA**, identificada con cédula de ciudadanía 52'083.089 de Bogotá, es docente de planta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, adscrita a la Facultad de Ingeniería.

Que, como consecuencia de lo anterior, y por necesidades del servicio y operatividad administrativa, se hace necesario encargar como Decana de la Facultad de Ingeniería, a la Doctora **CARMENZA MORENO ROA**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 52'083.089, por el periodo comprendido entre el diez (10) al (treinta) 30 de enero de 2023 inclusive.

Que dentro la capacidad nominadora contemplada en el artículo 16, literal b) del Acuerdo 003 de 1997, el Señor Rector tiene facultades discrecionales para resolver situaciones administrativas del personal de planta de la Universidad.

Que en mérito de lo expuesto este despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. ENCARGAR al Doctora **CARMENZA MORENO ROA**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 52'083.089, como Decana de la Facultad de Ingeniería, diez (10) al (treinta) 30 de enero de 2023 inclusive de conformidad con la parte motiva que antecede.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 003
(06 de enero de 2023)

“Por medio de la cual se hace un encargo”

ARTÍCULO 2°. COMUNICAR el presente acto administrativo a la Doctora CARMENZA MORENO ROA ya identificada y a la División de Recursos Humanos para lo de su competencia

ARTÍCULO 3°. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de enero de 2023

Ing. GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ PhD.
Rector

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó	Johanna Carolina Castaño González	Asesora Jurídica de la Rectoría	JCCG
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del señor Rector de la Universidad.			